

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE FEDOMU, LIC. JUAN DE LOS SANTOS, EN LA APERTURA DEL III CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES, 20-11-13:

- Excelentísimo señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina,
- Lic. Johnny Jones, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana,
- Distinguidos Alcaldes de la hermana República de Puerto Rico y de otros países latinoamericanos,
- Colegas Alcaldes y Alcaldesas de nuestro país
- Invitados especiales,
- Amigos de la prensa,
- Buenos días, señoras y señores:

Con la venia de Dios y la satisfacción del trabajo organizativo que al respecto tuvimos a bien realizar, iniciamos este “III Congreso Dominicano de Autoridades Locales”, organizado por la Liga Municipal Dominicana y nuestra Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Nos congratulamos por la honrosa presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina lo cual pone de manifiesto la positiva valoración que tiene de los gobiernos locales y de la interrelación que debe coexistir entre el Gobierno Nacional con los Gobiernos Locales, gracias a lo cual se fortalece la gobernabilidad democrática en nuestro país.

Con los brazos abiertos y sinceros sentimientos de hermandad recibimos a la distinguida delegación de colegas procedentes de la hermana república de Puerto Rico y de otros países latinoamericanos.

Para nuestra Federación estas distinguidas presencias le dará mayor calidad a la necesaria interlocución política e institucional para promover y consolidar la autonomía y el desarrollo de los gobiernos locales, lo cual está consignado en nuestros planes estratégicos y ha sido enmarcada como una de nuestras principales prioridades en diversas resoluciones de la Asamblea General de nuestra Federación.

Con ese expreso propósito, nuestra gestión en la presidencia de FEDOMU se inició con la declaración del 2013 como “**año de la interlocución política y la generación de consensos favorables al desarrollo municipal**”, porque consideramos que éste es un mecanismo idóneo para generar el desarrollo de

las personas, pues son los gobiernos locales los entes de la administración pública más cercanos a los ciudadanos y a la convivencia diaria, al contacto y la relación social e interpersonal en las diversas comunidades de nuestro país.

En FEDOMU estamos conscientes que, pese a las debilidades que reconocemos permanecen aún en la gestión municipal en su conjunto, los gobiernos locales siguen jugando una función básica en la vida diaria de nuestro pueblo.

Por esa razón, desde una práctica que privilegia la unidad institucional, caracterizada por el pluralismo, el respeto a la diversidad, la convergencia de opiniones y la unificación de criterios, nuestra Federación viene desarrollando sus actividades de legítima representación de la municipalidad, con alto perfil técnico, consistencia y coherencia, lo que nos está generando un sitio de preferencia en la relación con las instituciones de los tres poderes del Estado, con el sector empresarial privado, con las organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública que destacan a nuestra FEDOMU como un interlocutor serio y competente.

Este ha sido un año bueno e intenso en la acción de representación de los intereses municipales por parte de FEDOMU: Realizamos un trabajo constante con los entes del Poder Ejecutivo que tienen algún grado de incidencia en la vida municipal, pero sobre todo, con aquellos que siguiendo la orientación de la Estrategia Nacional de Desarrollo intervienen en el ámbito de los gobiernos locales y en los sistemas generales de administración pública, planificación e inversión.

De igual modo, hemos desarrollado actuaciones sistemáticas hacia el Poder Legislativo, logrando configurar en consenso con la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados e iniciar un proceso similar con el Senado.

También podemos destacar los consensos alcanzados con las principales entidades de cooperación internacional que apoyan el desarrollo local y a los gobiernos municipales, concertando estrategias y proyectos dirigidos a ejecutar exitosamente los compromisos para alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la Federación Dominicana de Municipios, en todas sus instancias territoriales, institucionales y técnicas ha asumido y lleva adelante las metas de desarrollo de capacidades, de administración de calidad, de participación democrática, transparencia y rendición de cuentas que deberán resultar en mejoras sustanciales en la calidad de vida de nuestra población, conforme a los lineamientos que también inspiran al Gobierno del Presidente Danilo Medina.

Los alcaldes y alcaldesas, directores y directoras de juntas de distritos municipales, y todos los que tenemos algún grado de responsabilidad en la gestión local, convenimos que desde el Poder Ejecutivo hay una clara agenda de apoyo y promoción del rol de los ayuntamientos y juntas de distritos en el logro del bienestar de nuestra ciudadanía, lo cual constituye un factor muy favorable al logro de avances significativos. Hacia estos avances nos dirigimos y ellos constituyen parte de nuestro principal compromiso.

Ese contexto es el prelude de los gestiones en que más hemos trabajado desde FEDOMU, en los últimos meses, con los representantes del Poder Ejecutivo para concebir y formular un **Pacto por la municipalidad y el desarrollo local sostenible**, a partir de lo cual **se** afianzarán nuestros compromisos con la Estrategia Nacional de Desarrollo y generará nuevos impulsos para la autonomía y el desarrollo municipal.

Este loable proceso está casi concluido y esperamos que será, para FEDOMU, y por vía de consecuencia para el país, uno de los principales logros de la convivencia democrática, en los próximos meses

Dentro de este pacto FEDOMU tiene las expectativas de fortalecer capacidades técnicas, el incremento de las capacidades tributarias de los gobiernos locales, de realizar una transferencia gradual de algunos tributos de vocación municipal, para que sean gestionados por los gobiernos locales, inicialmente con una tutela técnica y administrativa de la Dirección de Impuestos Internos, y, más tarde con la adopción paulatina de pleno ejercicio fiscal por parte de los gobiernos locales.

Hemos previsto fórmulas que en lugar de afectar y reducir las capacidades tributarias del Estado, las incrementen.

La idea es que crear y transferir cierto tipo de tributos, como por ejemplo un impuesto predial, incrementen de forma muy significativa los ingresos por este concepto tanto para los municipios como para el Poder Ejecutivo.

Es que, los ayuntamientos, al estar más cerca del territorio en el ámbito predial, con un apoyo catastral provisto por los órganos del Gobierno Central competentes en la materia, gradualmente asumirán el seguimiento de los catastros, la localización de propietarios, la tasación de las obligaciones impositivas y su cobro.

Los análisis y proyecciones que hemos realizado demuestran que por este concepto se produciría un incremento de recaudaciones muy significativo. En el concepto que estamos desarrollando, las administraciones locales compartirían con el Gobierno Central una parte de los ingresos; además se establecería una bonificación para las administraciones locales que hagan la cobranza y adicionalmente se transferiría una parte de lo recaudado para un fondo de equiparación, solidaridad o cohesión territorial que redistribuya hacia aquellos territorios necesitados de más apoyo para avanzar hacia su autonomía y desarrollo.

Lo enunciado es sólo una muestra del nivel de elaboración de soluciones en que estamos trabajando desde FEDOMU. En las próximas semanas tendremos lista la propuesta y fórmula de solución técnica de otros aspectos, con la finalidad de integrarlas al pacto a concertar con el Poder Ejecutivo. Estamos muy confiados en que ese será uno de los momentos más trascendentes en el inicio de una nueva etapa de desarrollo de los gobiernos locales en la República Dominicana.

Tenemos también en elaboración una propuesta para el establecimiento -- ojalá fuera posible en el escenario fiscal del próximo año—del **Fondo de Cohesión Territorial previsto por la Estrategia Nacional de Desarrollo**, para la realización de proyectos concertados entre el Gobierno Central y los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, con gran impacto en la equiparación de condiciones y oportunidades entre los diferentes territorios del país. Esta propuesta, una vez concluida, será concertada con los ministerios correspondientes y canalizada al Poder Ejecutivo por la vía adecuada.

Es nuestro firme propósito seguir contribuyendo a que los gobiernos municipales desarrollen cada vez más capacidades para continuar contribuyendo al bienestar de las comunidades bajo su responsabilidad y se incorporen activamente a las iniciativas que desde el Gobierno sean lanzadas para mejorar las condiciones de vida y superar la pobreza.

Por esta razón, durante este año, hemos trabajado desde todos los gobiernos locales del país, asumiendo roles destacados en la ejecución con entusiasmo de los programas especiales gubernamentales de lucha contra la pobreza y de búsqueda de la equidad: Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya aprende contigo”, Plan de Atención a Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”, por ejemplo.

También hemos evidenciado, nuestra vocación y compromiso con otras iniciativas, como el Plan Nacional de Asfaltado y en la búsqueda de mayor competitividad, para facilitar los trámites y la ventanilla única, entre otros

Señoras y señores, distinguidos invitados especiales, miembros de nuestra Federación y personas que nos acompañan, no podemos desaprovechar esta ocasión pasando por alto cuestionamientos, exigencias y posturas de opinión que, en los últimos meses, se han referido a deficiencias y prácticas incorrectas ocurridas en algunos casos en la gestión municipal.

Ya hemos declarado que asumimos con responsabilidad que en una parte de las más de 380 administraciones locales de nuestro país, existen debilidades e inobservancias administrativas heredadas de décadas de postergación y minusvalía de la administración municipal. Hemos declarado que tenemos conciencia de esas debilidades y que estamos trabajando junto a las autoridades locales y los propios órganos de control del Estado en la superación de esas debilidades.

Pero aquí, ante este selecto auditorio, ante nuestro Presidente, los medios de comunicación y la opinión pública queremos externar que, si bien los alcaldes y alcaldesas, estamos conscientes de que tenemos mucho que mejorar en la calidad de la gestión de los recursos públicos en el nivel de los gobiernos locales, los incidentes de prácticas cuestionables en unos pocos gobiernos locales no deben opacar el trabajo imprescindible para la convivencia que se realiza desde las administraciones municipales.

Es importante que sepamos que unos pocos casos de situaciones indefendibles no tienen que configurar una valoración negativa de los gobiernos locales en general.

Sepan ustedes que desde FEDOMU hemos decidido trabajar más intensamente en la mejora de la calidad de la administración municipal.

Por eso el tema central del conjunto de actividades previstas en este evento une la transparencia, la rendición de cuentas, la participación social y la comunicación efectiva entre gobiernos locales y munícipes.

De esta manera, en nuestro plan operativo del año próximo, estarán incluidos proyectos dirigidos a fomentar la participación, desarrollar mecanismos efectivos de comunicación y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Queremos hacer público nuestro compromiso con la calidad de los gobiernos locales, el apego a la misión de los mismos, que no es otra que la de contribuir al bienestar de sus munícipes, y les exhortamos a continuar en esa labor de contraloría social, de veeduría, no desde afuera ni desde lejos, sino desde los propios espacios de participación social que estamos fomentando y que están siendo habilitados en todas las instancias de nuestra Federación.

Tengan ustedes la confianza de que pronto comenzaremos a revertir estas situaciones y que los buenos resultados se verán en los hechos.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza que el Honorable Presidente Danilo Medina ha tenido con los gobiernos locales. Una confianza que se ha manifestado en el incremento de los recursos económicos a los ayuntamientos y distritos municipales a través del presupuesto nacional en dos años consecutivos, es decir, mil millones en el 2013 y mil millones en el 2014, algo que no se producía desde hace 7 años, tiempo durante el cual los fondos para los ayuntamientos se mantuvieron estáticos. Además, este gobierno de Danilo Medina ha incluido en casi todos los programas que se están ejecutando, la integración de los ayuntamientos a través de la FEDOMU, lo cual marca un antes y un después en la relación que debe existir entre el gobierno central y los gobiernos locales.

Señor Presidente, en nombre de la FEDOMU, de la Liga Municipal Dominicana, de FEDODIM, ASODORE, UNMUNDO y de toda la municipalidad, reiteramos nuestro agradecimiento por el respaldo, la distinción y la receptividad que usted y su gobierno ha tenido con nuestro sector.

Esa confianza será resarcida en el cumplimiento de nuestras obligaciones y en la mejora de la estima pública hacia los gobiernos locales, gracias a una expresa mejora de nuestras labores de administración y provisión de servicios.

Gracias a todos y todas por su presencia y acompañamiento!

Gracias señor Presidente, cuente con nosotros,

Que todos disfruten de unas felices pascuas y en el año 2014 disfrutemos de salud, prosperidad y la bendición de Dios Todopoderoso.

No les defraudaremos!

Muchas gracias,

Lic. Juan de los Santos,

Alcalde de Santo Domingo Este y

Presidente de la Federación Dominicana de Municipios